



**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA  
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN**

Código: F1.P1.ECI

Versión: 1

Fecha de Publicación: 05/08/2019

Calificación de la información: Pública

**Vigencia: 2020**

<b>OBJETIVO:</b>	Planificar las auditorías y actividades a realizar durante la vigencia, para evaluar de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la Comisión de la Verdad.
<b>ALCANCE :</b>	El Plan de auditoría se ejecuta durante la vigencia 2020 y para cada auditoría se determina en el Plan de Auditoría Interna, el objetivo, alcance, criterios de auditoría y cronograma de actividades a desarrollar. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos para los procesos de la Comisión de la Verdad. El Plan Anual de auditoría, también contiene los informes de seguimiento que por ley debe elaborar la Oficina de Control Interno, así como las demás actividades que desarrollará en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.
<b>CRITERIOS:</b>	Planear las Visitas, Acompañamientos, Seguimientos e Informes que realiza la Oficina de Control Interno para la anualidad (Visitas, Asesorías, Acompañamientos, Evaluaciones, Seguimientos e Informes de Ley). Presentar para su aprobación el Plan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicar el Plan Anual de Auditoría. Hacer seguimiento y elaborar informe de cumplimiento del Plan al finalizar la vigencia.
<b>RECURSOS:</b>	Físicos, humanos y tecnológicos. La Oficina de Control Interno cuenta con 2 profesionales y el Asesor de la Oficina.

Actividades	CRONOGRAMA 2020												Observaciones
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	

<b>AUDITORIAS DE GESTIÓN</b>														
Auditoría al Sistema de Información Misional						01 de junio-31 de agosto								
Auditoría al Proceso de Gestión TIC							01 ago- 31 oct							Esta auditoria se realizará si se cuenta con los recursos y con el tiempo para su desarrollo, teniendo en cuenta que se tiene prevista una Auditoria regular de la Contraloría, lo que requerirá acompañamiento del equipo de la Oficina de Control Interno
Auditoría de Despliegue Territorial						01 de junio-31 de agosto								
Auditoría Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo								01 de sep -30 de nov						

<b>INFORMES DE LEY: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>														
Informe Anual de Evaluación Independiente al estado del Sistema de Control Interno	30-ene												31-ene	
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno							30-jul						31-ene	



**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA  
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN**

Código: F1.P1.ECI

Versión: 1

Fecha de Publicación: 05/08/2019

Calificación de la información: Pública

Vigencia: 2020

<b>OBJETIVO:</b>	Planificar las auditorías y actividades a realizar durante la vigencia, para evaluar de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la Comisión de la Verdad.
<b>ALCANCE :</b>	El Plan de auditoría se ejecuta durante la vigencia 2020 y para cada auditoría se determina en el Plan de Auditoría Interna, el objetivo, alcance, criterios de auditoría y cronograma de actividades a desarrollar. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos para los procesos de la Comisión de la Verdad. El Plan Anual de auditoría, también contiene los informes de seguimiento que por ley debe elaborar la Oficina de Control Interno, así como las demás actividades que desarrollará en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.
<b>CRITERIOS:</b>	Planear las Visitas, Acompañamientos, Seguimientos e Informes que realiza la Oficina de Control Interno para la anualidad (Visitas, Asesorías, Acompañamientos, Evaluaciones, Seguimientos e Informes de Ley). Presentar para su aprobación el Plan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicar el Plan Anual de Auditoría. Hacer seguimiento y elaborar informe de cumplimiento del Plan al finalizar la vigencia.
<b>RECURSOS:</b>	Físicos, humanos y tecnológicos. La Oficina de Control Interno cuenta con 2 profesionales y el Asesor de la Oficina.

Actividades	CRONOGRAMA 2020												Observaciones	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		2021
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	30-ene												30-ene	Este informe no aplica para la Comisión de la Verdad, Concepto del DAFP Radicado
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable		25-feb											28-feb	
Informe Semestral de Quejas, Reclamos Y Denuncias - PQRSD		14-feb					14-ago						30-ene	
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	15-ene				15-may				15-sep				15-ene	
Informes de Austeridad del Gasto		14-feb		17-abr			15-jul			15-oct			30-ene	
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Estados Financieros						16-jun						14-dic		
Seguimientos a la Gestión de Cajas Menores		1 - 28 mes	1 - 30 mes											
Informe Software - Derechos de Autor			20-mar										16-mar	



**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA  
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN**

Código: F1.P1.ECI

Versión: 1

Fecha de Publicación: 05/08/2019

Calificación de la información: Pública

**Vigencia: 2020**

<b>OBJETIVO:</b>	Planificar las auditorías y actividades a realizar durante la vigencia, para evaluar de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la Comisión de la Verdad.
<b>ALCANCE :</b>	El Plan de auditoría se ejecuta durante la vigencia 2020 y para cada auditoría se determina en el Plan de Auditoría Interna, el objetivo, alcance, criterios de auditoría y cronograma de actividades a desarrollar. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos para los procesos de la Comisión de la Verdad. El Plan Anual de auditoría, también contiene los informes de seguimiento que por ley debe elaborar la Oficina de Control Interno, así como las demás actividades que desarrollará en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.
<b>CRITERIOS:</b>	Planear las Visitas, Acompañamientos, Seguimientos e Informes que realiza la Oficina de Control Interno para la anualidad (Visitas, Asesorías, Acompañamientos, Evaluaciones, Seguimientos e Informes de Ley). Presentar para su aprobación el Plan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicar el Plan Anual de Auditoría. Hacer seguimiento y elaborar informe de cumplimiento del Plan al finalizar la vigencia.
<b>RECURSOS:</b>	Físicos, humanos y tecnológicos. La Oficina de Control Interno cuenta con 2 profesionales y el Asesor de la Oficina.

Actividades	CRONOGRAMA 2020												Observaciones	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		2021
Seguimientos a la Gestión del Sistema De Información Y Gestión Del Empleo Público - SIGEP							15-jul						11-dic	
Informe de Seguimiento al Uso del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI		28-feb						20-ago				18-dic		
Informe Seguimiento Al SIIF - Políticas de Seguridad						12-jun								
Informe de Seguimiento al Cumplimiento de La Ley 1712 de 2014								19-ago						
Informe de evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas					15-may						17-nov			
Informe de Seguimiento a los procesos disciplinarios											30-nov			
Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos							24-jul							
Seguimiento a los contratos o recursos que se destinen para atender la pandemia COVID 19											30-nov			



Vigencia: 2020

<b>OBJETIVO:</b>	Planificar las auditorías y actividades a realizar durante la vigencia, para evaluar de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la Comisión de la Verdad.
<b>ALCANCE :</b>	El Plan de auditoría se ejecuta durante la vigencia 2020 y para cada auditoría se determina en el Plan de Auditoría Interna, el objetivo, alcance, criterios de auditoría y cronograma de actividades a desarrollar. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos para los procesos de la Comisión de la Verdad. El Plan Anual de auditoría, también contiene los informes de seguimiento que por ley debe elaborar la Oficina de Control Interno, así como las demás actividades que desarrollará en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.
<b>CRITERIOS:</b>	Planear las Visitas, Acompañamientos, Seguimientos e Informes que realiza la Oficina de Control Interno para la anualidad (Visitas, Asesorías, Acompañamientos, Evaluaciones, Seguimientos e Informes de Ley). Presentar para su aprobación el Plan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicar el Plan Anual de Auditoría. Hacer seguimiento y elaborar informe de cumplimiento del Plan al finalizar la vigencia.
<b>RECURSOS:</b>	Físicos, humanos y tecnológicos. La Oficina de Control Interno cuenta con 2 profesionales y el Asesor de la Oficina.

Actividades	CRONOGRAMA 2020												Observaciones	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		2021
Seguimiento para evaluar la capacidad de mantener la operación de la entidad.													30-ene	
Seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia del COVID 19											30-nov			Responsable: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
Informe Sobre Posibles Actos de Corrupción	Cuando se requiera												Cuando Aplique	
Reporte de Acto de Corrupción o Irregularidad Administrativa.	Cuando se requiera												Cuando Aplique	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría	Cuando se requiera												Cuando Aplique	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	Cuando se requiera												Cuando Aplique	

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO														
Brindar asesoría en la actualización y seguimiento de la Política de Riesgo y en la definición de los Mapas de Riesgo por procesos de la vigencia 2020		14 de febrero al 29 de mayo												
Brindar asesoría a los Líderes de los Procesos en temas de control interno	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	



Vigencia: 2020

<b>OBJETIVO:</b>	Planificar las auditorías y actividades a realizar durante la vigencia, para evaluar de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la Comisión de la Verdad.
<b>ALCANCE :</b>	El Plan de auditoría se ejecuta durante la vigencia 2020 y para cada auditoría se determina en el Plan de Auditoría Interna, el objetivo, alcance, criterios de auditoría y cronograma de actividades a desarrollar. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos para los procesos de la Comisión de la Verdad. El Plan Anual de auditoría, también contiene los informes de seguimiento que por ley debe elaborar la Oficina de Control Interno, así como las demás actividades que desarrollará en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.
<b>CRITERIOS:</b>	Planear las Visitas, Acompañamientos, Seguimientos e Informes que realiza la Oficina de Control Interno para la anualidad (Visitas, Asesorías, Acompañamientos, Evaluaciones, Seguimientos e Informes de Ley). Presentar para su aprobación el Plan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicar el Plan Anual de Auditoría. Hacer seguimiento y elaborar informe de cumplimiento del Plan al finalizar la vigencia.
<b>RECURSOS:</b>	Físicos, humanos y tecnológicos. La Oficina de Control Interno cuenta con 2 profesionales y el Asesor de la Oficina.

Actividades	CRONOGRAMA 2020												Observaciones
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	

**ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN**

Adelantar jornadas de Cultura de Autocontrol			18-mar			17-jun			15-sep			10-dic		
Desarrollar la secretaría técnica del Comité Institucional de Control Interno	29-ene								17-sep					
Asistir y brindar acompañamiento en los Comités Institucionales	Permanente													

**RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

Coordinar el proceso de suministro y consolidación de Información a Órganos de Control	Permanente													
Brindar acompañamiento a las Auditorías que adelanten los Órganos de Control														Cuando se requiera
Verificar el cumplimiento de los Informes SIRECI.	Mensual													

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Nathalia Andrea Pineda Camelo	Analista 3- Profesional Oficina de Control Interno	13/05/2020
Revisó	Alba Azucena Gómez R.	Asesor Experto Oficina de Control Interno	13/05/2020
Aprobó	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Comité Institucional	14/05/2020